

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 32

11 DE NOVIEMBRE DE 2009

En Ñuñoa, a once días del mes de noviembre del año dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barriá
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Roberto Carvajal S.	Contralor Municipal (S)
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Mauricio Galle A.	Director de Administrac. y Finanzas
Sra. Cecilia Arratia D.	Directora de Seg. Ciudad e Inspecc.
Sr. Roberto Epuleo R.	Jefe Depto. Planificación SECPLA
Sr. Hernán Guerrero A.	Direcc. Segurid. Ciudad. e Inspecc.
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete Concejo Municipal
Sr. Axel Muller B.	Secretario General CMDS
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Agustín Soto S.	Gabinete Alcaldía



TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Aprobación de Orientaciones Globales del Municipio, del Presupuesto Municipal, del PLADECO, del Programa Anual, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de Subvenciones a las Corporaciones y Cometidos a Honorarios
 - b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema "Aprobación PADEM 2010"
 - c) Adjudicación propuesta pública "Espectáculo pirotécnico de año nuevo"
 - d) Subvención a la junta de vecinos Los Jardines para el programa "Reposición de medidor"
 - e) Cometido para asistir al "Curso Taller Gestión Financiera" de la ACHM en La Serena los días 16 y 17 de noviembre

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

Siendo las 16:16 horas se suspende la sesión reanudándose a las 18:05.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Aprobación de Orientaciones Globales del Municipio, del Presupuesto Municipal, del PLADECO, del Programa Anual, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, de Subvenciones a las Corporaciones y Cometidos a Honorarios

ACUERDO: Aprueba las Orientaciones Globales del Municipio 2010, conforme antecedentes que forman parte del acta.

Unánime, con las observaciones contenidas en el acta de la sesión de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo celebrada hoy, la que forma parte del acta.

ACUERDO: Aprueba el Presupuesto Municipal, documento que forma parte del acta.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Vergara según argumentos consignados en acta de la sesión de comisiones celebrada hoy, la que forma parte del acta.

ACUERDO: Aprueba el PLADECO 2008 - 2015, documento que forma parte del acta.

Unánime, con las observaciones contenidas en el acta de la sesión de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo celebrada hoy, la que forma parte del acta.

ACUERDO: Aprueba el Programa Anual, documento que forma parte del acta.

Unánime, con las observaciones contenidas en el acta de la sesión de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo celebrada hoy, la que forma parte del acta.

ACUERDO: Aprueba los Cometidos a Honorarios, documento que forma parte del acta.

Unánime, con la solicitud de la Concejala Sra. Vera en términos de contar con la nómina 2009.

b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre el tema "Aprobación PADEM 2010"

ACUERDO: Aprueba PADEM 2010, el que forma parte del acta.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Vergara.

c) Adjudicación propuesta pública "Espectáculo pirotécnico de año nuevo"

ACUERDO: Aprueba adjudicar la propuesta pública "Espectáculo pirotécnico de año nuevo" a Sara Adriana Lattapiat Perini por un monto neto de M\$19.980, acta N° 52 del



Comité de Adquisiciones del 2 de noviembre, que forma parte del acta.

Unánime.

d) Subvención a la junta de vecinos Los Jardines para el programa "Reposición de medidor"

ACUERDO: Aprueba subvención a la junta de vecinos Villa Los Jardines por M\$400 para el programa "Reposición medidor", Oficio DIDECO 2100/2728 del 30 de octubre, que forma parte del acta.

Unánime.

e) Cometido para asistir al "Curso Taller Gestión Financiera" de la ACHM en La Serena los días 16 y 17 de noviembre

ACUERDO: Aprueba cometido a los Concejales Sra. Vera y Sr. Castillo para asistir al "Curso Taller Gestión Financiera" de la ACHM en La Serena los días 16 y 17 de noviembre del corriente.

Unánime.

18:20 horas



PEDRO SABAT PIÉTRACAPRINA
ALCALDE



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
JLM/MRZ/

Miércoles, 11-Noviembre de 2009.

ACTA
COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con esta fecha en el Salón de Reuniones del Concejo de la Municipalidad de Ñuñoa, Irarrázaval 3550-4º Piso se reúne la Comisión de Presupuesto y Finanzas. La Sesión se inicia a las 15,55 hrs., y asisten los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. José Labbe Martínez
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Manuel Guerrero Antequera
Sra. Maya Fernandez Allende
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Jaime Castillo Soto

Preside el Concejel José Labbe Martínez en su calidad de presidente de la comisión.

Asiste:

Sr. Pedro Sabat P.

Alcalde de la Comuna de Ñuñoa

Y los Sigüientes funcionarios Municipales:

Sr. Jorge Escarate Molina	Adm. Municipal
Sr. Jaime Belmar Labbé	Director de Secplac
Sr. Roberto Apuleo	Sub-Director de Secplac
Sr. Mauricio Galle Arroyo	Director de Adm. y Finanzas
Sr. Mario Reyne Zúñiga	Jefe de Gabinete Concejo Municipal
Sr. Axel Müller Bravo	Secretario General CMDS
Sr. Raúl Fernández	Director Depto. Educación CMDS
Sr. Roberto Carvajal	Director(s) Dirección de Control

TABLA

1.-Presupuesto Municipal 2010

Desarrollo de la Tabla

El Concejel José Labbé explica los motivos de la sesión para ver el presupuesto municipal para el año 2010, acota que es revisar con la mayor atención posible, tener paciencia porque los profesionales municipales lo están haciendo lo mejor posible, propone el Concejel Labbé revisarlo en el día de hoy

por ser claro, lo que cuesta hacer un presupuesto, es el momento de verlo y evaluarlo, lo ha visto y ha sido un trabajo muy profesional.

Maya Fernandez consulta hasta que hora tienen tiempo para revisarlo y si hay posibilidad de sacarlo de la inclusión en la tabla.

José Labbé, responde indicando que es resorte del alcalde y que su responsabilidad política es evaluar el presupuesto municipal como presidente de la comisión presupuesto y finanzas lo que acordamos todos en comisión de concejo.

Pablo Vergara, presenta una moción de orden, trabajar en el tema presupuestario, acotando que no se puede meter en el problema de las subvenciones ya que no se ha discutido suficientemente y por eso propone centrarse en el tema presupuestario.

José Labbé, comenta que se invito a los directores de las corporaciones para que nos expliquen los temas que sean requeridos, veamos de inmediato el presupuesto que nos fue entregado hace un mes, cada ítem tiene su explicación y la información está muy completa y detallada para que lo vayamos viendo en esta comisión.

Pablo Vergara... ud que sabe concejal Labbé porque los permisos de circulación aumentan en un 50%...

José Labbé ..donde está eso..

Pablo Vergara, en ingresos..

Concejal Castillo moción de orden pendiente, cree que la persona que debería informar sobre esto en lo medular y lo grueso de la materia es el hombre que mas sabe de finanzas es el funcionario, director de finanzas .

Interviene la concejala Claudia Vera, consulta si tienen plazo para ver el presupuesto

Jaime Castillo aclara que es una definición de concepto desde el punto de vista político en ese sentido los concejales no tienen facultad para intervenir en el presupuesto, se debe respetar de prerrogativa del alcalde, tema que siempre he defendido, si estamos llamando hacer una objeción no es otra instancia, sino, que la que se genere por esos incumplimientos de eso que lógicamente dirige a lo que el municipio se ha planteado, lo que en otras palabras es hacer un juicio político de incumplimiento a lo que el mismo decidió como orientación, lo que el municipio debe tener bajo su mando, en ese sentido yo soy bastante respetuoso y cuando fui alcalde en esta comuna lo defendí porque entendí que pertenecía poner en conocimiento del concejo, cual era mi intención por ejercer una gestión a cargo del municipio, de manera que en ese sentido lo veo de poco tramite lo loable del municipio, creo que llegará el momento de hacer el juicio del incumplimiento, pero no estamos llamados a hacer directrices frente a una materia de una prerrogativa que la ley establece y todo lo que hagamos pasa por la voluntad de quien dice acogerla o no acogerla en su actuar.

José Labbé no entiende la razón de estar revisando todo por segunda vez si tienen dudas de las orientaciones globales y le parece que ya lo tienen puntado como se hizo en el pladeco para que no estemos perdiendo el tiempo y el tiempo tenemos que ir ganándolo nosotros ...por eso partimos por esto..

Interviene la Concejala Claudia Vera...hasta el último día, el 15 de Diciembre, los concejales pueden seguir analizando el material de información para estudiar el presupuesto....

José Labbé, por supuesto y eso no quita aprobarlo y que lo revisemos...

José Labbé..... empecemos... no se cual es el atado porque no lo podemos hacer hoy día, cual es el problema..quieren llegar mejor preparados..

Interviene la Concejala Maya Fernandez indicando que hay errores de interpretación y tener una jornada del pladeco pensaba que era hoy

José Labbé aclara los conceptos expuestos.

Jaime Castillo señala que tiene el mejor ánimo ya que cada concejal ha leído el presupuesto y esta debidamente informado al respecto, creo que lo que compete es plantear las aprensiones y cada concejal puede hacer su consulta a un tema puntual y no entrar en detalles, se supone que los concejales no tienen inconvenientes.

José Labbé señala si los temas de conflictos son los ingresos o egresos ustedes estudiaron el presupuesto porque los ví muy bien preparados como lo hicieron con el Pladeco y eso me parece muy bien.

Mauricio Galle, continua entregando un amplio informe sobre los detalles del presupuesto para el año 2010..

Claudia Vera, pide claridad en la información que se entrega del presupuesto.

El Concejal José Labbé, que sea el contenido grueso de la información

Interviene el Alcalde Pedro Sabat quién aclara conceptos contables..

Mauricio Galle continúa explicando el presupuesto para el 2010

Interviene Roberto Epuleo para aclarar algunos conceptos emitidos por Mauricio Galle.

Pablo Vergara plantea porque no se entrego un desglose contable de la exposición de Mauricio Galle.

Varios concejales intervienen solicitando informe aclaratorios de la exposición del director de finanzas, Mauricio Galle

Pablo Vergara, agrega que sería importante agregar en el Pladeco un plan de autoconstrucción coordinado con el Serviu, más adelante aporta mas detalles.

El Concejal Jaime Castillo plantea la necesidad de la instalación de aire acondicionado para la oficina de los concejales.

El Alcalde Pedro Sabat acota se requiere la cooperación de los concejales para ver la factibilidad de instalar aire acondicionado en las oficinas de ellos.

Siendo las 17,55 hrs. finaliza la sesión


MARI REYNE ZUÑIGA
JEFE DE CABINETE
CONCEJO MUNICIPAL


JOSE LABBE MARTINEZ
PRESIDENTE DE COMISION